



DECRETO No. 544 DE 2024

"Por medio del cual se hace un reconocimiento al Estandarte de Bolívar"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el Comando de Policía del Departamento de Bolívar conmemora sus sesenta y dos años de su creación.

Que este aniversario es ocasión propicia para agradecer al Departamento de Policía de Bolívar la decidida colaboración, compromiso y dedicación que han brindado, lo cual ubica al Departamento en uno de los más seguros de Colombia.

Que, al cumplir el sexagésimo segundo aniversario de la Policía Bolívar en los que denotan el reflejo de una trayectoria, la cual ha sido posible gracias a la labor de hombres y mujeres policías comprometidos con el desarrollo social y la construcción de la paz en esta región del país. Es algo positivo, porque nos permite tener una jurisdicción para poder responder mejor a las expectativas de seguridad que tiene la comunidad en materia de vigilancia y preservación del orden público.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 Otorgar la Medalla "Honor al Mérito Gobernación de Bolívar" al Estandarte de la Policía Bolívar

Artículo 2 El reconocimiento y exaltación que trata el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial el día 11 de Julio del presente año.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los

09 de julio 2024

Yamil Arana Padawi

Gobernador del Departamento de Bolívar